

POR LA LIBERTAD DEL DR. HECTOR JOSE CAMPORA

EL MOVIMIENTO PERONISTA MONTONERO, en su esfuerzo constante y consecuente por la pacificación y la liberación de nuestra querida Argentina, reclama en su programa mínimo de ocho puntos la libertad del doctor Héctor José Cámpora, ex presidente constitucional del país, llevado a la primera magistratura por aplastante mayoría de votos populares.

En nombre de la inmensa mayoría de nuestro pueblo, el Movimiento Peronista Montonero inicia una campaña destinada a lograr que el gobierno militar argentino otorgue el salvoconducto correspondiente para que el doctor Cámpora pueda gozar efectivamente del derecho de asilo abandonando el país. Por lo tanto invita a todos los dirigentes políticos, gremiales y estudiantiles, como así también a los hombres de la cultura o de instituciones religiosas, tanto argentinos como de otras naciones para que se solidaricen con los anhelos de paz, independencia, justicia y soberanía a los que aspira el pueblo argentino firmando la declaración que transcribimos a continuación:

“Desde el 24 de marzo de 1976 las FFAA se hicieron cargo inconstitucionalmente del poder, el doctor Héctor José Cámpora, ex presidente constitucional del país, elegido por mayoría absoluta del electorado, se encuentra asilado en la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos de la República Argentina. Sin razones valederas, el gobierno militar “vulnera el derecho de asilo negándose a otorgar el salvoconducto correspondiente para que el doctor Cámpora pueda abandonar el país. Esta situación ya lleva 16 meses por responsabilidad exclusiva del gobierno militar argentino.

“Es propio de todo hombre buena voluntad el desear la paz y la democracia para un pueblo que, como el argentino, se encuentra bajo una situación de violación de los derechos humanos y suspensión de las garantías y derechos constitucionales. Por estas razones, los abajo firmantes nos dirigimos al gobierno argentino, y a la opinión pública internacional para reclamar el respeto al derecho de asilo, internacionalmente reconocido, y reclamar asimismo el retorno a la paz en la Argentina, por medio de la vigencia de las instituciones democráticas. En consecuencia, la liberación del doctor Héctor José Cámpora, constituye un primer paso inmediato e ineludible”.

MOVIMIENTO PERONISTA MONTONERO

CONSEJO SUPERIOR

Dirigirse por correspondencia o personalmente: Alabama 17, colonia Nápoles, México 12, D. F.